

Dispositivo interdisciplinario de intervención destinado a pacientes y familias con indicadores de riesgo socio sanitario en situación de Covid-19 - "Enlazad@s"

Centro de Salud N° 8. Barrio Pipo. Ushuaia (Argentina).

Equipo nuclear de trabajo **-1-**

Fundamentación

La emergencia socio-sanitaria en contexto de COVID 19 a nivel global y local, desafía las intervenciones en pacientes que presentan patologías crónicas y/o condiciones de vida que agravan situaciones de vulnerabilidad en vigencia de la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional y provincial.

El Centro de Salud N° 8 constituye una de las pocas, por no decir la única institución estatal con prestación activa de servicios de salud para toda la población del área programática al día 20 de marzo del 2020. Se garantiza la aplicación de los protocolos vigentes en el marco del COVID 19 así como el sostenimiento de las principales acciones de cuidado de salud de la población en términos de prevención, promoción y atención de la salud desde el primer nivel de atención.

Del equipo del Centro de Salud y luego de intercambiar sensaciones y emociones en medio de la pandemia del COVID 19 y de las medidas de aislamiento domiciliario y obligatorio, surge la inquietud de cómo atender las necesidades de pacientes y familias que, atento las medidas vigentes, no pueden asistir al centro de salud como así tampoco a las otras instituciones donde habitualmente concurren para el desarrollo de la vida cotidiana: jardines, escuelas, centros de día, comedores, entre otros.

La asistencia de la población a las instituciones mencionadas no solo provee de servicios esenciales educación, salud, recreación, alimentación, etc, sino que garantiza el ejercicio pleno de derechos de ciudadanos y ciudadanas a través de acciones de cuidado previstas y provistas por el Estado en las diversas políticas sociales vigentes.

La interrupción de las actividades de la vida diaria y la consecuente permanencia por tiempos prolongados en el hogar de personas solas o grupo familiares que presentan problemáticas laborales, económicas, alimentarias, habitacionales, vinculares, sanitarias puede promover la emergencia de nuevos problemas que afecten la salud – salud mental de sus miembros.

Estas situaciones, en caso de perpetuarse en el tiempo y no mediar intervenciones especializadas, podrían vulnerar aún más la situación de salud de adultos y adultas mayores así como en pacientes con ECNT entre ellos personas con diabetes, hipertensión arterial, oncológicos y pacientes ubicados en grupos de riesgo especiales.

Desde el Centro de Salud ubicado al Sur del Sur, surge este dispositivo convencidos que en éste momento crítico tenemos un gran trabajo que realizar. Asumimos nuestro desafío como equipo de salud, integrante del primer nivel de atención, de recuperar los valores fundamentales de la Atención Primaria de Salud, la calidad, accesibilidad, equidad, integralidad, interdisciplinariedad e intersectorialidad en cada una de las intervenciones y el diseño de estrategias innovadoras para seguir cuidando la salud de la población.

Identificar y atender los problemas crónicos, así como prevenir y evitar la emergencia o agravamiento de situaciones sociales y sanitarias situadas en la emergencia mencionada, es parte de nuestra tarea como equipo de salud: "AL VIRUS LO FRENAMOS ENTRE TODOS Y ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS".

El abordaje psico-socio-sanitario propuesto se realiza en el marco de las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación, de la dirección de Nacional de Salud Mental y Adicciones, de las Asociaciones profesionales de Trabajo Social nacionales y regionales, entre otros.

Dispositivo de Intervención

La propuesta se plantea desde una mirada amplia e integral respecto de los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidados, otorgando relevancia especial al aspecto esencialmente preventivo del dispositivo. Una de las acciones fundamentales y fundantes, consiste en identificar pacientes, familias y grupos vulnerables del área programática.

Otra de las acciones es la jerarquización de las situaciones y el diseño de intervenciones telefónicas que permitan actualizar estado de situación de las familias y necesidades que puedan presentar en relación al aislamiento obligatorio vigente. Brindar información oportuna y de calidad en torno al cumplimiento del aislamiento preventivo y obligatorio y articular intervenciones con las instituciones de asistencia de las distintas jurisdicciones del estado según las necesidades que puedan surgir.

Se acordará con el equipo de atención el sistema de registro de las intervenciones realizadas, los agentes que la realizan y una breve observación de las mismas intentando mantener en actualización permanente el estado de situación de pacientes y familias con factores de vulnerabilidad del área programática.

Las intervenciones se realizarán a demanda del proyecto y de cada usuario y usuaria abarcando los siete días de la semana y en distintos horarios del día.

La modalidad de intervención, como se mencionó, se efectiviza a través de una comunicación telefónica con el usuario, familiar o persona que provea cuidados.

En cuanto al plazo de implementación del dispositivo, se prevé su alcance hasta el fin de la medida de aislamiento. Pudiendo, según evaluaciones del equipo de trabajo, establecer la continuidad o adaptación del dispositivo en relación a la situación de salud de la población y a las políticas sanitarias y sociales vigentes.

Algunos aspectos a tener en cuenta para entablar comunicación telefónica:

- Indagar al paciente respecto a su estado general con preguntas abiertas, cómo se encuentra, como está llevando adelante el día a día en cuarentena, si está solo o acompañado, si ha recibido comunicación telefónica de algún familiar o vecino y si necesita ayuda en algún aspecto. ¿Qué institución, organización o voluntario los asiste?.
- Si se trata de pacientes con ECNT (diabetes, hipertensión, oncológicos, otros) chequear si cuenta con la medicación de rutina, hasta cuando tiene medicación y explicarle modalidad de obtención de recetas en el Centro de Salud N° 8 durante la vigencia del aislamiento recibirá acercando carnet de medicación con requerimientos de recetas luego asistirá o enviará algún familiar para retirarlas.
- Si se trata de pacientes que presentan mal control glucémico, problemas vinculados a la alimentación o cumplimiento del plan alimentario, ofrecer espacio telefónico con nutricionista y/o médico.
- Si se trata de pacientes que presentan demandas de asistencia psicológica y/o se los escucha con angustia, miedo, ansiedad ofrecer espacio telefónico con psicólogas del equipo. Se evaluará la modalidad de asistencia virtual a través de Skype, coordinando con los pacientes que así lo requieran y deseen dicha modalidad, como así también ofrecer el intercambio por correo electrónico, a los fines de ofrecer material para trabajar en la semana.
- Ofrecer espacio de escucha y contención a los integrantes del Equipo de salud ante situaciones críticas.
- Si se trata de demandas que pueden atenderse desde otras instituciones se brindaran las vías de comunicación para ser utilizadas por el paciente y/o familiar.
- Si se trata de demandas que pueden atenderse desde otras instituciones, se gestionará telefónicamente, en caso que la persona ni sus allegados pueda hacerlo.
- Finalmente, se brindará la información respecto de necesidad de continuar con el aislamiento, medidas de prevención, síntomas del COVID 19 y 107 para consultas vinculadas a síntomas respiratorios.

- Se darán además recomendaciones básicas: mantener rutinas de descanso y alimentación, disminuir TV y aumentar actividades placenteras, mantenerse relacionados con familiares y amigos, ingesta de agua, etc.
- Si la demanda no puede ser respondida en el momento, se programará una nueva comunicación telefónica para contar con la información no disponible.

Metodología

Se realizarán intervenciones telefónicas intentando mantener una entrevista con las personas identificadas, utilizando la guía precedente para el manejo de la conversación y utilizando estrategias de acercamiento y confianza que favorezca la relación.

Las intervenciones telefónicas serán realizadas por los siguientes miembros del equipo: agentes sanitarias, trabajadora social, psicóloga, nutricionista, enfermera y médico. En la medida que se requieran intervenciones de áreas específicas se irá ampliando la intervención de otros agentes según valoración del interviniente.

Los recursos materiales para realizar todas las comunicaciones, así como todas las tareas de registro y sistematización de los avances serán provistos, en primera instancia, por los agentes de salud sugiriendo el acompañamiento institucional para el afrontamiento de dichos materiales.

Se priorizará para la selección del agente que realiza la primera intervención a aquellos que ya cuentan con vínculo previo con el paciente o sus familiares.

Se seleccionará de la población general aquellas que según la Organización Mundial de La salud han sido reconocidos como los más vulnerables en este contexto de pandemia COVID 19.

Ellos son adultos y adultas mayores y personas con enfermedades crónicas no transmisibles. Se considerará, además, desde un enfoque de género, aquellas mujeres solas a cargo de niños o adolescentes y quienes presenten situaciones vinculadas a distintos tipos de violencias.

Se incluirán además adolescentes, embarazadas y adolescentes embarazadas.

-1- Equipo nuclear de trabajo;

Gabriela Etienot. Lic. en Trabajo Social.

Juana Cruz. Agente sanitaria.

Ruth Morales. Agente sanitaria.

Viviana Vidaurre Agente sanitaria.

Cintia Lemos. Lic. En Psicología.

Carolina Lesik. Nutricionista.

Johana Oyola. Enfermera.

Franco Cinel. Médico.

Equipo de apoyo: todos los integrantes del Centro de Salud.